

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

CONVOCATORIA DEL CONSEJO ASESOR DE SERVICIOS SOCIALES EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY CÁNTABRA DE DERECHOS Y SERVICIOS SOCIALES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0228]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 17 de marzo de 2014, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N. 8L/4300-0228, relativa a convocatoria del consejo Asesor de Servicios Sociales en cumplimiento de la Ley Cántabra de Derechos y Servicios Sociales, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 408, correspondiente al día 24.02.2014.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de marzo de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4300-0228]

“El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a convocar de inmediato el Consejo Asesor de Servicios Sociales en cumplimiento de la Ley Cántabra de Derechos y Servicios Sociales y en garantía del derecho a la participación, reconocido a los miembros de pleno derecho del mismo en la citada norma.”